

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 1897

MELIPILLA, 01 de Junio de 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°004 de fecha 14/12/2015, que Aprueba el Presupuesto para el año 2016;
- b) El Decreto Ex. N° 1747 de fecha 18 de Mayo 2016, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 24 de Mayo 2016
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 31 de Mayo 2016

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-133-L116 “**Materiales para Junta de Vecinos Teniente Merino**” al Proveedor Ferreteria Comercial L & J Limitada, Rut: 76.258.116-7, con domicilio en Arturo Prat N° 213, Quilicura, Santiago, por un monto de \$510.391.- (quinientos diez mil trescientos noventa y un mil pesos) Iva Incluido.-

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012 Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Signature]
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/MFM/MMWS/DGO/kmc-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Secretaría Concejo Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/